Ahora

MOCIÓN PARA QUE EL GOBIERNO DE BLANCO DÉ CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE 9 DE JUNIO DE 2016 EN EL QUE SE COMPROMETÍA A CREAR UNA BOLSA DE VIVIENDAS EN ALQUILER GESTIONADA DE MANERA PÚBLICA PARA FAMILIAS QUE SUFRAN EJECUCIONES HIPOTECARIAS

Doña María José Pérez Salazar, en su condición de portavoz del grupo municipal de IU-Ahora-Azuqueca de Henares, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una moción sobre la base de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno de 9 de junio de 2016 el grupo municipal de Izquierda Unida presentaba una moción a favor de crear una bolsa de viviendas en alquiler, gestionada de manera pública, para familias víctimas de ejecuciones hipotecarias por razones de fuerza mayor, cumpliendo así con una de sus promesas electorales.

En esa moción se denunciaban los miles de desahucios que se seguían produciendo porque se eligen a gobiernos que están al servicio de los bancos y que gobiernan para los bancos. Gobiernos que condenan a las personas para salvar a los bancos que arruinan a las personas.

Recordábamos que esas entidades financieras habían sido rescatadas con dinero público. Algunas directamente gestionadas por el gobierno a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y del traspaso de activos al denominado “banco malo”, la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB). Paradójicamente, sin embargo, el elevadísimo subsidio público no había ido destinado a satisfacer las necesidades de una ciudadanía empobrecida y las ayudas millonarias a la banca, muchas de ellas a fondo perdido, no habían conllevado ninguna contrapartida social ni mejora de las condiciones de vida de quienes habían perdido su derecho a tener un cobijo que los amparase.

Desgraciadamente, Azuqueca de Henares tampoco se libraba de este drama. Son muchas las familias víctimas de ejecuciones hipotecarias las que se han visto desposeídas de sus viviendas y obligadas a malvivir porque ni siquiera cuentan con la posibilidad de acceder a un alquiler social. Entendimos por aquel entonces, cosa que mantenemos hoy día, que los Ayuntamientos son las instituciones más cercanas a las ciudadanas y ciudadanos y, por lo tanto, que quienes tenemos el honor de ser

representantes en dichas instituciones quedamos obligados a aliviar el desamparo habitacional de nuestros semejantes.

En aquel momento aceptamos las modificaciones propuestas por el gobierno del señor Blanco con el fin de poner en marcha cuanto antes un plan de choque en salvaguarda del bien jurídico protegido: el derecho a una vivienda digna. Sin embargo, de nada sirvió. El gobierno socialista no cumplió ninguno de los acuerdos por lo que nos vimos obligados a presentar de nuevo la moción en febrero de 2017. En ese Pleno, los concejales socialistas que antes votaron a favor, aunque de cara a la galería a tenor de los resultados de sus gestiones, votaron en contra haciendo uso el señor Alcalde del voto de calidad y argumentando el señor Román con el latiguillo lamentable de *que "estaban trabajando en los acuerdos de la moción presentada en junio de 2016 y que ellos trabajaban todos los días, las 24 horas del día, 365 días al año".*

Desgraciadamente, han transcurrido quince meses desde que presentáramos la segunda moción y este Gobierno no ha dado cumplimiento a ninguno de los acuerdos que se adoptaron en aquel Pleno de 6 de junio 2016, demostrando así el señor Blanco la poca importancia que le da a nuestras propuestas y, mucho menos, a las necesidades de nuestros vecinos.

La legislatura está a punto de finalizar y no le vamos a consentir al gobierno del PSOE que siga faltando al respeto de esta manera a las vecinas y vecinos de nuestro municipio ni a las propuestas de los grupos de la oposición.

Por todo lo anterior, el grupo municipal de Izquierda Unida-Ahora-Azuqueca de Henares propone al Pleno del Ayuntamiento que adopte los siguientes

ACUERDOS

1.- El Gobierno municipal se compromete a convocar una Comisión Informativa a la que asistirán las portavoces de los distintos grupos municipales al día siguiente de la celebración de este Pleno, para estudiar todas las fórmulas posibles para la puesta en marcha de esa bolsa de viviendas en alquiler gestionada de manera pública para familias que sufran ejecuciones hipotecarias, tal y como han hecho ya muchos otros Ayuntamientos.

2.- El Gobierno municipal se compromete, en el plazo de una semana, a contar desde la celebración de este Pleno, a contactar con las entidades financieras para fijar una reunión con todas ellas en la que estarán presentes las portavoces de los distintos grupos municipales. En esa reunión se procurará que se firme un convenio con esas

Ahora

entidades que permita incluir también las viviendas que poseen en la bolsa municipal para ser ofertadas en régimen de alquiler social y que a día de hoy permanecen vacías.

3.- Si el Gobierno municipal no cumple estos acuerdos antes de final de año o vota en contra de la moción, las portavoces de los distintos grupos políticos lo denunciarán públicamente ante los medios de comunicación, puesto que el señor Alcalde y su equipo comprometieron darles cumplimiento en junio de 2016. Además, si la respuesta del gobierno es negativa, las portavoces iniciarán de manera conjunta una ronda de contacto con las entidades financieras para conocer de primera mano si se ha producido algún encuentro con el gobierno municipal durante todo este tiempo y para saber si están dispuestos a colaborar para que esas viviendas que poseen sean ofertadas en régimen de alquiler.

En Azuqueca de Henares, a 7 de mayo de 2018.

Fdo: Mª José Pérez Salazar

Portavoz del grupo municipal IU-Ahora-Azuqueca de Henares